



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2010:  
AÑO DE LA  
SOLIDARIDAD  
*Viva Nicaragua Libre!*

## MANUAL DE PLANEAMIENTO DIDÁCTICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN INICIAL

Mayo, 2010



*Nicaragua  
Gana con Voz!*

*Nicaragua en el Alba*  
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

DIVISIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO,  
MINISTERIO DE EDUCACION. Centro Cívico, Módulo "L",  
Planta Alta - 2265-0222 [www.mined.gob.ni](http://www.mined.gob.ni)

## **Autoridades**

**Ministra de Educación**

Miriam Raudez Rodríguez

**Viceministra**

Milena Núñez Téllez

**Secretario General**

Ricardo Martínez Bonilla

**Director General de Educación**

Francisco Palacios Aguilar

### **Recopilación y Adecuación**

Profesora Carmen Navarrete Reyes

Profesora Harlet Pérez Guerrero

Profesora Reyna López Ruiz

Profesora Mariana Saborío Rodríguez

Profesor Humberto Jarquín López

Profesora Irma Zapata Aguilar

Profesor Julio Canelo Castillo

### **Revisión Técnica - Metodológica**

Profesora María Elsa Guillén Lezama

### **Agradecimiento**

Agradecemos los aportes brindados por la Red de Capacitación y Acompañamiento Pedagógico, Docentes y Directores de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Formación Docente en la validación de este manual.

### **Financiamiento**

Proyecto PASEN/Banco Mundial

## Compañeras y Compañeros:

El Ministerio de Educación presenta el “**Manual de Planeamiento Didáctico y Evaluación de los Aprendizajes**” el cual se ha elaborado en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Educación, con el fin de brindar herramientas para orientar y facilitar el proceso de Planeamiento Didáctico y Evaluación de los Aprendizajes, ofreciendo además, algunas técnicas e instrumentos de Evaluación con ejemplos adaptados para este nivel educativo.

La Estrategia Nacional de Educación está orientada a brindar diferentes alternativas educativas a nuestra población, facilitando la incorporación de las y los nicaragüenses a la educación integral con un enfoque inclusivo. Igualmente se propone reducir a la mínima expresión el abandono escolar y los índices de repetición, así como el mejoramiento de los índices de promoción. En función de estos objetivos el presente documento se constituye como un material educativo necesario para que las y los docentes lo utilicen en el desarrollo de la función de enseñanza aprendizaje.

Se incluye en el documento la “Normativa de Evaluación de los Aprendizajes”, con el propósito de establecer las disposiciones básicas del proceso de Evaluación, en los niveles y modalidades de Educación Básica y Media. El Manual trata de dar respuesta a las necesidades, inquietudes y sugerencias expresadas por los docentes, tanto en las visitas de asesoría como en los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa.

Con el presente documento se pretende estimular y desarrollar la creatividad del docente para que proponga otras técnicas e instrumentos de Evaluación, de acuerdo con la implementación del Nuevo Currículo, las que deben responder a las características, necesidades y realidades propias del contexto.

Con el compromiso de todas y todos, aunando esfuerzos por la Equidad, Calidad y Universalización de la Educación, lograremos alcanzar las metas planteadas en la Estrategia Nacional de Educación.

¡Por la Restitución de los derechos... Unidos lograremos tener más y mejor Educación!

Fraterna

  
Miriam Raudez Rodríguez  
Ministra



# Contenido

<b>Introducción</b>	1
<b>Apartado I: El Planeamiento Didáctico y la Evaluación de los Aprendizajes en Educación Inicial</b>	2
1.1 Planeamiento Didáctico	2
1.2 Procedimiento para el desarrollo del Planeamiento Didáctico en la Escuela	2
1.3 El Plan Diario	3
1.4 Planificación de la Evaluación de los Aprendizajes	7
1.5 Procedimientos para la Evaluación, Valoración y Registro de las Evidencias de Aprendizajes.	10
1.6 ¿Qué funciones cumple la evaluación en el proceso de enseñanza Aprendizaje?	11
1.7 Registro de las Evaluaciones	13
1.8 ¿Cómo evaluar y registrar los resultados del aprendizaje?	14
<b>Apartado II: Técnicas e Instrumentos de Evaluación de los Aprendizajes en el Aula.</b>	16
2.1 La Observación	17
2.2 El Proyecto	18
2.3 El Portafolio	21
2.4 La Lista de Cotejo o Verificación	22
2.5 Hojas de Aplicación/Pruebas Pedagógica/ guiadas u hojas de trabajo.	24
2.6 Instrumentos para la evaluación de actitudes, intereses y valores de las niñas y niños.	31
<b>Apartado II: Normativa de Evaluación de los Aprendizajes para Educación Básica y Media.</b>	32
<b>Reflexiones finales</b>	47
<b>Referencia Bibliográfica</b>	48

## Introducción

Promover y garantizar la Educación de Calidad es un objetivo planteado en la Estrategia Educativa que está implementando el Ministerio de Educación. En el marco de la consecución de este objetivo se está implementando un Nuevo Currículo que toma en cuenta la pertinencia y actualización de los contenidos y la metodología de enseñanza en cada una de las disciplinas. La finalidad de todo este esfuerzo es favorecer el desarrollo integral del estudiante, trascendiendo, a una educación que, además del dominio teórico estimule la curiosidad, motivación y creatividad de las y los estudiantes y les facilite los elementos para construir nuevas formas de vivir en armonía con la Madre Tierra, donde prevalezcan los valores cristianos, solidarios y socialistas.

Otro propósito de la implementación de este Nuevo Currículo es contribuir para que la Escuela se convierta en un eje generador de cambios en la comunidad, mediante la participación activa de las madres, padres, docentes, estudiantes y otras expresiones organizadas existentes en el entorno, como los Gabinetes del Poder Ciudadano, FES y otros, que permitan lograr los cambios esperados acordes con la Estrategia Educativa propuesta por el Gobierno de Unidad y Reconciliación, estableciendo relaciones de colaboración, ayuda mutua, comunicación y trabajo comunitario consciente, creativo y de compromiso con las y los estudiantes, la comunidad y el país.

Con la implementación de un Nuevo Currículo, como es normal en todo proceso de cambio, han surgido inquietudes sobre ¿cómo concretar las intencionalidades del Currículo en el Planeamiento Didáctico y la Evaluación de los Aprendizajes? Ante esta y otras inquietudes y sugerencias recibidas de los docentes se valoró la necesidad de continuar reflexionando sobre la forma de aplicar e interpretar la Planificación Didáctica y la Evaluación de los Aprendizajes de las y los estudiantes. Por tanto, no solamente se debe tomar en cuenta la aplicación de nuevas estrategias, técnicas de enseñanza, sino también aplicar una evaluación como parte integral y natural del proceso de enseñanza - aprendizaje para la toma de las mejores decisiones que permitan mejorar los resultados de los procesos educativos que se desarrollan en las aulas. El reto está, entonces, en encaminarse, conscientemente, hacia un cambio en la forma de pensar, aplicar e interpretar la Evaluación.

El “Manual de Planeamiento Didáctico y Evaluación de los Aprendizajes”, es un documento de carácter operativo y constituye una valiosa herramienta para orientar y aplicar la planificación y los procesos de evaluación en el aula, lo que permitirá mejorar la labor pedagógica que se realizan las y los docentes en el centro educativo. Este manual está estructurado de la siguiente forma:

El Apartado I, contiene aspectos referidos a *El Planeamiento Didáctico y la Evaluación de los Aprendizajes*.

El Apartado II, contiene algunas *Técnicas e Instrumentos de Evaluación de los Aprendizajes en el Aula*.

El Apartado III, presenta la *Normativa de Evaluación de los Aprendizajes para la Educación Básica y Media Regular*.

# **Apartado I: El Planeamiento Didáctico y la Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Inicial**

## **1.1 Planeamiento Didáctico**

Es el que realiza cada docente vinculado con lo programado en el TEPCE. Es un proceso que permite seleccionar y organizar las variadas situaciones y experiencias de aprendizaje y evaluación que realizarán las niñas y niños de forma individual o en grupo con la mediación o conducción de la o el maestro para obtener resultados óptimos en el desarrollo de las competencias y aprendizajes esperados propuestos.

El planeamiento didáctico es necesario porque evita la rutina, posibilita la reflexión previa sobre las distintas alternativas para desarrollar la tarea docente. Evita las improvisaciones y dudas que provoca el trabajo desordenado y poco eficaz, permite actuar con seguridad sobre la base prevista. Cabe mencionar que la flexibilidad del nuevo currículo, y la incorporación de los diferentes recursos de apoyo al planeamiento didáctico como: cuaderno de trabajo, recursos del medio, tecnología, etc. contribuyen a la creatividad de las y los maestros en el desarrollo de actividades en su práctica docente.

La Formación en Valores debe estar presentes en el Planeamiento Didáctico, ya que contribuyen al logro de una educación integral para vincular los contenidos del programa con la realidad de las niñas y niños. .

## **1.2 Procedimiento para el desarrollo del Planeamiento Didáctico en la Escuela**

El Planeamiento Didáctico implica fundamentalmente procesos de previsión, selección y organización de todos los elementos que componen la situación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Es importante que la y el maestro, antes de que concrete su planeamiento, se plantee algunas interrogantes que le aclaren sobre la mejor manera en que puede desarrollar su práctica pedagógica de forma efectiva, para ello es necesario reflexionar sobre:

- ❖ ¿Qué está pasando? (Diagnóstico).
- ❖ ¿Qué se quiere hacer? (Elaboración de actividades- acciones a realizar considerando el apoyo al momento del proceso y su secuencia).
- ❖ ¿Cómo se va a hacer? (actividades metodológicas para alcanzar las competencias y los aprendizajes esperados ).
- ❖ ¿Con quiénes se va a hacer y a quiénes va dirigido? (Con grupos de niñas, niños docentes).
- ❖ ¿Con qué se va a hacer? (Recursos didácticos); (Deben consultarse los programas de estudio, cuadernos de trabajo, material fungible, Recursos Tecnológicos y otra bibliografía que les resulte útil e interesante para efectuar la labor docente).

- ❖ ¿Cuánto tiempo se requiere para hacerlo? (Tiempo necesario para desarrollar su Plan Didáctico de acuerdo a la programación del TEPCE).
- ❖ ¿Dónde lo realizará? (Aula, patio, biblioteca, comunidad, otros).
- ❖ ¿Cómo se evaluará? ¿La evaluación se realizará conforme a lo programado (Evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del proceso de enseñanza-aprendizaje).

De igual forma, al momento de planificar, el docente debe tomar decisiones y organizar su práctica pedagógica en cuanto a:

- ❖ *¿Qué enseñar?* Nos conduce a responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las competencias y aprendizajes esperados que debo seleccionar?, ¿Cuáles son los principales contenidos que debo presentar? ¿Que competencias voy a integrar?
- ❖ *¿Cuándo enseñar?* (Secuencia lógica en el desarrollo de aprendizajes esperados y los contenidos en el tiempo).
- ❖ *¿Cómo enseñar?* (Actividades de aprendizaje sugeridas en los programas de estudio, situaciones y estrategias de aprendizaje, estudio de casos, reflexiones).
- ❖ *¿Qué evaluar?* (Aprendizajes Esperados).
- ❖ *¿Cómo evaluar?* (A través de procedimientos de evaluación que orientan los programas, tareas de desempeño, hojas de aplicación, proyectos, trabajos colaborativos, tareas individuales, otros).
- ❖ *¿Cuándo evaluar?* (en todo momento porque utilizamos la valoración diagnóstica continua y porque es evaluación del proceso y del producto del proceso educativo).

Lo programado en el TEPCE mensualmente, será el punto de partida para realizar el Planeamiento Didáctico diario que cada maestra o maestro debe hacer en su etapa.

### 1.3 Plan Diario

Es un instrumento que le ayuda al docente a organizar secuencialmente las actividades, ejercicios que realizarán las niñas y los niños, da pautas para el desarrollo de la clase, le ayuda a no improvisar y a tener presente en todo momento, las acciones que realizará en el aula de clase.

Las y los maestros tienen la libertad de organizar las actividades de diversas maneras, según sienta la necesidad de un apoyo para alcanzar de la mejor manera los aprendizajes esperados por parte de las niñas y los niños. Algunas maestras y maestros se sienten más cómodos elaborando un resumen, plasmando los ejercicios, cuestionarios entre otros.

Es importante plasmar los procedimientos de evaluación en el plan diario y tener presente que deben incluirse actividades que valoren el proceso y los resultados del aprendizaje, es importante incluir la asignación de tareas.

Debemos recordar que el plan diario debe partir y tomar en cuenta las etapas del desarrollo de la clase en el aula, las cuales necesariamente coincidirán o van inmersas en las estrategias metodológicas propuestas. A continuación se sugiere una Estructura de un Plan Diario y los aspectos que debe incluir, no obstante, la maestra o el maestro puede incluir todos los aspectos que considere necesarios para su proceso educativo.

**Fecha..... Etapa/ Nivel.....**

**Aprendizajes Esperados** (Aquí es importante incluir cuáles son los aprendizajes esperados que se propone desarrollen las niñas y los niños verificar las evidencias de aprendizajes que pretende que alcancen y poder seleccionar los contenidos a desarrollar.

**Contenidos Básicos** (Se derivan de los aprendizajes esperados, ya que son un medio para alcanzar las evidencias de aprendizajes) Estos son los medios para desarrollar los aprendizajes esperados y las Competencias de nivel.

**Estrategias Metodológicas –Se trata de explicar como va a desarrollar la clase**

(En este aspecto, se incluirán las situaciones de aprendizaje que desarrollará en el aula de clase, es decir todas las actividades vinculadas con los contenidos, las estrategias metodológicas que promuevan la motivación de las y los niños, de manera que ésta sea dinámica, atractiva y participativa. Cabe señalar que es importante incluir al inicio de la clase, actividades relacionadas con la exploración de los conocimientos previos de las y los niños a fin de conectar lo conocido con el nuevo contenido, las actividades relacionadas con el tratamiento del nuevo contenido, las actividades evaluativas que realizará en la clase las que estarán de acuerdo con los aprendizajes esperados, (es la evaluación de proceso), incorporar al final las actividades de culminación en la que se incluirán las actividades relacionadas con las evidencias de aprendizajes, actividades de evaluación y asignación de trabajos).

Es importante recordar que al desarrollar las diferentes estrategias metodológicas la y el maestro deberá realizar actividades concretas de acuerdo al contexto y contenido programático.

A continuación, se presentan ejemplos de acuerdo a la estructura del plan diario propuesto para el nivel de Educación Inicial, donde se incorpora las etapas a partir de la paridad de las estrategias metodológicas con las actividades de iniciación, desarrollo, culminación y evaluación, no obstante está a criterio y decisión de la y el maestro de incluir en el plan diario todas las actividades de iniciación, desarrollo, culminación, y las demás actividades como se ha trabajado anteriormente.



## Ejemplo 1 – Plan Diario

**Fecha:** 10 de mayo del 2010

**Etapa:** III

**Ámbitos de Aprendizajes:** Formación Personal y Social, Comunicación y Comprensión del Mundo.

**Aprendizajes Esperados:**

1) Reconoce con respeto que las personas difieren en sus características físicas y cualidades personales.

**Contenidos Básicos:**

Características físicas y cualidades de las personas.

**Estrategias Metodológicas:** (libre opción de puesta en práctica, ver actividades sugeridas en el programa)

- 1.) Iniciar con un canto y/o juego alusivo a los contenidos (creatividad del docente y de su propio entorno).
- 2.) Observar y discriminar láminas sobre características y partes del cuerpo humano.
- 3.) Escuchar un cuento sobre los sentimientos
- 4.) Socio drama y/o dramatización gestual sobre los sentimientos y emociones y estados de ánimos.
- 5.) Inventar e ir completando cuento sobre las cualidades de las niñas y niños.

Todas estas estrategias son sugerencias, la o el docente puede crear o inventar otras acordes a los contenidos, creatividad y el contexto.

Recuerde que igualmente en una ficha deberá planificar para diario las actividades Iniciales, aseo, de receso, merienda y asignación de tareas, actividades finales (aseo y despedida).

**Nota:** Esta es una propuesta, usted puede complementarla y/o adecuarla de acuerdo al contexto, a los intereses y necesidades de las niñas y los niños y de igual manera incluir otras informaciones que usted como maestra/o considere necesarias.

## Ejemplo 2 – Plan Diario

**Fecha:** 11 de mayo del 2010

**Etapas:** II

**Ámbitos de Aprendizajes:** Formación Personal y Social, Comunicación y Comprensión del Mundo.

**Aprendizajes Esperados:**

1) Partes y órganos del cuerpo.

**Contenidos Básicos:**

Características físicas

**Estrategias Metodológicas:** (libre opción de puesta en práctica, ver actividades sugeridas en el programa).

- 1.) En su cuerpo y en de los compañeros identifican y señalan las partes del cuerpo.
- 2.) Canto para reforzar las partes del cuerpo.
- 3.) Observar y comentar láminas sobre características y partes del cuerpo humano.
- 4.) Dibujar las partes del cuerpo humano.
- 5.) Juegos corporales para la ubicación espacial, ( qué tengo arriba de las partes del cuerpo...?)

Recuerde que igualmente en una ficha deberá planificar para diario las actividades Iniciales, aseo, de receso, merienda y asignación de tareas, actividades finales (aseo y despedida)

**Nota:** Esta es una propuesta, usted puede complementarla y/o adecuarla de acuerdo al contexto, a los intereses y necesidades de las niñas y los niños y de igual manera incluir otras informaciones que usted como maestra/o considere necesarias.

## 1.4 Planificación de la Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación del aprendizaje es parte integral del proceso de diseño y desarrollo curricular, por lo que tiene como referencias teóricas y técnicas aquellas que se postulan en los Fundamentos del Currículo Nacional con las que es congruente.

Por tal razón, al referirnos a *Evaluación de los Aprendizajes* la entenderemos como **“el proceso por medio del cual se recolecta evidencia que permita establecer los logros de las niñas y los niños en cuanto a sus aprendizajes para poder emitir juicios de valor y tomar decisiones”**. Los resultados obtenidos a través de la evaluación del aprendizaje orientan la toma de decisiones sobre: modificar determinados procesos, cambiar algunas estrategias, ampliar el tiempo dedicado a ciertos aspectos temáticos, plantear diferentes actividades, promover cambios que hagan más participativa la clase y otras, con el fin de introducir mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En Educación Inicial, los resultados de la evaluación de los aprendizajes se darán a conocer utilizando criterios cualitativos. Los criterios establecidos serán concordantes con los niveles de desarrollo y características del aprendizaje de las niñas y los niños en estos niveles.

La evaluación en el aula de clase tomará como referente principal los Aprendizajes Esperados propuestos en el programa de estudio, los cuales especifican las evidencias de aprendizaje que desarrollarán las niñas y los niños, en el entendido de que al lograr estos aprendizajes se están alcanzando las competencias establecidas para cada Ámbito de Aprendizaje.

Consecuente con la tarea de elevar la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en el aula, la aplicación de los Programas de Estudio sugiere una evaluación de los aprendizajes sistemática y continua tomando en cuenta los diferentes momentos en que se realizará y los participantes, por lo que al momento de planificar la evaluación en el aula, es conveniente tomar en cuenta las siguientes fases:

Fase I: La planificación de la evaluación; ésta implica dar respuesta a las siguientes preguntas:



### **¿Qué evaluaré?**

Se trata de seleccionar qué ámbitos de aprendizaje, qué actitudes y valores evaluaremos durante una unidad o sesión de aprendizaje, en función de las intenciones de enseñanza.

### **¿Para qué evaluaré?**

Precisamos para qué nos servirá la información que recojamos: para detectar el estado inicial de los estudiantes, para regular el proceso, para determinar el nivel de desarrollo alcanzado en algún ámbito de aprendizaje, otros.

**¿Cómo evaluaré?** Seleccionamos las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar las capacidades, conocimientos y actitudes, considerando además los propósitos que se persigue al evaluar.

**¿Con qué instrumentos?** Seleccionamos, indicamos y elaboramos los instrumentos más adecuados para registrar los resultados de la evaluación. Los ámbitos de aprendizaje y los aprendizajes Esperados son referentes importante para optar por uno u otro instrumento.

**¿Cuándo evaluaré?** Precisamos el momento en que se realizará la aplicación de los instrumentos. Esto no quita que se pueda recoger información en cualquier momento, a partir de actividades no programadas.

## **Fase 2. La recolección y selección de información.**

La obtención de información sobre los aprendizajes de las niñas y los niños, se realiza mediante técnicas formales, semiformales o no formales. Para que la información sea más confiable y significativa se debe proceder realizando aplicaciones sistemáticas de técnicas e instrumentos y no del simple azar. Será preferible, por ejemplo, los datos provenientes de una Lista de Cotejo antes que los derivados de una Observación improvisada. Por otra parte, la información es significativa si se refiere a aspectos relevantes de los aprendizajes.

## **Fase 3. Interpretación y valoración de la información.**

Se realiza en términos del grado de desarrollo de los aprendizajes establecidos. Se trata de encontrar sentido a los resultados de la evaluación, determinar si son coherentes o no con los propósitos planteados (y sobre todo con los rendimientos anteriores de las niñas y los niños) y emitir un juicio de valor. En la interpretación de los resultados también se considera las reales posibilidades de las niñas y niños, sus ritmos de aprendizaje, la regularidad demostrada, y otros, porque ello determina el mayor o menor desarrollo de las competencias y actitudes. Esta es la base para una valoración justa de los resultados.

Valoramos los resultados cuando les otorgamos algún código representativo que comunica lo que la niña o el niño fue capaz de realizar. Hay diferentes escalas de valoración: numéricas, literales o gráficas. Pero, también se puede emplear un estilo descriptivo del estado en que se encuentra el aprendizaje de ellas y ellos, sobre todo en Educación Inicial.

## **Fase 4. Comunicación de los resultados.**

Esto significa que se analiza y se dialoga acerca del proceso educativo con la participación de las niñas y niños, educadoras y de las madres y padres de familia, de tal manera que los resultados de la evaluación son conocidos por todos los interesados. Así, todos se involucran en el proceso y los resultados son más significativos. Los instrumentos empleados para la comunicación de los resultados son los registros auxiliares del docente y para el caso de Educación Inicial el formato de "Mis aprendizajes Alcanzados".

## **Fase 5. Toma de decisiones.**

Los resultados de la evaluación deben llevarnos a la aplicación de medidas pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de aprendizaje. Esto implica volver sobre lo actuado para atender aquellos aspectos que requieran readecuaciones, profundización, refuerzo o recuperación. Las deficiencias que se produzcan pueden provenir tanto de las estrategias empleadas por la maestra o educadora como de la propia evaluación.

## **1.5 Procedimientos de Evaluación, Valoración y Registro de las Evidencias de Aprendizaje de las niñas y los niños.**

La evaluación requiere de un mecanismo acorde con el enfoque curricular, dirigido a evidenciar el alcance de las competencias en las niñas y los niños. Se busca, que además del dominio teórico, se facilite el desarrollo de habilidades aplicativas, investigativas y prácticas que hagan del aprendizaje una experiencia vivencial y realmente útil para la vida y para el desarrollo del país. En este sentido, la evaluación formativa o de proceso es la que, además de retroalimentar ambos procesos (enseñanza - aprendizaje), podrá brindar evidencias del avance de las niñas y los niños y servirá como insumo para asignar una valoración final.

Para brindar información sobre el avance de los niños y niñas se han determinado cuatro cortes evaluativos durante el año, dos se realizarán en el primer semestre y dos en el segundo semestre, las se registrarán en el formato “Mis Aprendizajes Alcanzados”.

El formato “Mis Aprendizajes Alcanzados” donde se registran los logros de las niñas y los niños de Educación Inicial incluye la evaluación para cada ámbito de aprendizaje con las evidencias de aprendizajes. Se establecen dos Cortes Evaluativos en cada Semestre, Un Corte Evaluativo es un período de evaluación de los aprendizajes que se realiza de forma coherente e integral dos veces en cada semestre, para evaluar de manera sistemática y a lo largo del período las evidencias de aprendizajes programadas en el mes. Cada corte evaluativo incluye una valoración cualitativa del aprendizaje alcanzado por la niña y el niño. Al finalizar el curso escolar se realizará una valoración sumativa basada en la información registrada en los cuatro cortes evaluativos.

Las y los maestros podrán identificar los procedimientos y técnicas más apropiados, así como la elaboración de los instrumentos adecuados, para valorar de forma objetiva los aprendizajes esperados que están alcanzando las niñas y los niños, existen diferentes recursos, a través de los cuales se puede valorar el aprendizaje, congruente con el enfoque del currículo organizado en competencias

La valoración final del Curso Escolar se registra de forma independiente en cada corte, y al finalizar el año, la o el maestro deberá entregar un informe especificando las debilidades y fortalezas de la niña o el niño que no haya alcanzado un aprendizaje esperado para su debido seguimiento en la siguiente etapa. La aprobación de las niñas y los niños es automática.

La conducta tendrá una valoración Cualitativa. Se debe tomar como referencia las evidencias de aprendizaje sugeridas en el programa sobre las actitudes y valores contemplados en los ámbitos de aprendizajes.

Los Criterios de Valoración del aprendizaje para las niñas y los niños en Educación Inicial son:

**Aprendizajes Alcanzados AA (color verde):** Los logros esperados de los Ámbitos de Aprendizajes y sus evidencias de aprendizajes han sido alcanzados con el rendimiento esperado.

**Aprendizaje en Proceso AnP (color amarillo):** La mayoría de los logros esperados de los Ámbitos de Aprendizajes y sus evidencias de aprendizajes han sido alcanzados con el rendimiento esperado.

**Aprendizaje no Evidenciados AnE (color azul):** No se evidencia el alcance de la mayoría de las evidencias de aprendizajes).

*La o el maestro seleccionará la técnica y el tipo de instrumento que considere más indicado para obtener información del aprendizaje de las niñas y los niños tomando en cuenta el análisis realizado de las evidencias de aprendizajes de los aprendizajes esperados y los ámbitos de aprendizajes que aparecen en los programas.*

Es importante destacar que la maestra o el maestro puede utilizar técnicas e instrumentos variados para obtener evidencias de aprendizaje de las niñas y los niños tales como: listas de cotejo o verificación, hojas de aplicación o pruebas guiadas, observación, portafolio, proyectos, entre otras.

### 1.6 ¿Qué funciones cumple la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje?



La evaluación, de acuerdo a la función que desempeña y al momento en que se realiza se clasifica en: evaluación diagnóstica (inicial), formativa (de proceso) y sumativa (final).

#### **Evaluación Diagnóstica (Inicial)**

La evaluación diagnóstica, se realiza de forma permanente durante el proceso de enseñanza aprendizaje, se puede aplicar al inicio del año escolar, antes de iniciar el desarrollo de un nuevo contenido.

Esta evaluación permite al docente detectar la situación de partida de las niñas y los niños, en cuanto a sus conocimientos previos y a partir de esta información planificar las actividades y orientarlas para que las niñas y los niños las desarrollen, según las necesidades detectadas, asegurando de esta manera preparar las condiciones que permitan que cada una (o) de ellas (os) alcance los aprendizajes esperados.

Preguntas básicas que pueden orientar la Evaluación Diagnóstica.

¿Cuáles son las experiencias relevantes previas que tienen las niñas y los niños, en relación con los aprendizajes esperados?

¿Qué tipo de conocimientos previos tienen las niñas y los niños sobre el tema que se va a desarrollar?

Con la información que la maestra recopile se diagnosticará la situación del grupo de niñas y niños, esto ayudará a tomar decisiones sobre la mejor manera de trabajar los Aprendizajes Esperados planteados en los Programas de Estudio.

### **Evaluación Formativa (de proceso)**

La evaluación formativa o de proceso se realiza de forma sistemática y permanente durante el desarrollo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, la que se lleva a cabo con la finalidad de regular y mejorar el currículo, las estrategias y actividades pedagógicas en beneficio del aprendizaje de las y los niños.

A través de ella realizamos una labor de verificación y retroalimentación oportuna del proceso de enseñanza - aprendizaje, como una actividad continua que nos ayude a comprender e identificar las dificultades que se pudieran presentar para corregirlas, advertir dónde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la búsqueda de nuevas estrategias educativas.

A partir de la información que pueda ir recolectando, la maestra le será posible planificar y orientar diversas actividades, utilizando la metodología y el material didáctico adecuado a las necesidades y dificultades detectadas, de manera que puedan superarse efectivamente.

#### **¿Qué le interesa a la Evaluación Formativa?**

- Obtener información sobre cómo está ocurriendo el progreso de las niñas y los niños.
- Conocer la profundidad y complejidad de los aprendizajes.
- Comprender el funcionamiento cognitivo de las niñas y los niños frente a las actividades que se están desarrollando.
- Conocer el funcionamiento de las estrategias o procedimientos utilizados.
- Conocer qué dificultades manifiestan las niñas y los niños.
- Valorar los aciertos o logros que consiguen las niñas y los niños.
- Conocer qué problemas de las áreas del desarrollo están afectando los aprendizajes de las niñas y los niños.



- Conocer en qué medida las adecuaciones curriculares implementadas han facilitado el desarrollo de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales.

### **Evaluación Sumativa (final)**

La función sumativa consiste en un recuento del proceso de Aprendizaje de un determinado periodo, con el objetivo de estimar las Competencias educativas y Aprendizajes Esperados en el proceso de desarrollo. Se puede aplicar al finalizar un bimestre, un semestre, curso o nivel educativo

La Evaluación Sumativa, debe también valorar los logros alcanzados por la niña o el niño, a través de sus experiencias de aprendizaje. Esta evaluación tomará como punto de referencia los resultados obtenidos durante todo el proceso, tomando en cuenta la Escala de Valoración de los Aprendizajes establecida para Educación Inicial.

La información obtenida sobre los logros y dificultades que se van presentando en el proceso de aprendizaje, será de utilidad para elaborar informes del avance académico, que se darán a conocer en los correspondientes cortes evaluativos en las fechas establecidas en el Calendario Escolar.

Una adecuada evaluación diagnóstica y una permanente evaluación formativa van a expresarse en mejores resultados en la Evaluación Sumativa.

La función Sumativa debe responder a preguntas como las siguientes:

¿Cuáles son los resultados obtenidos en relación con los Aprendizajes esperados y los Ámbitos de Aprendizajes del nivel correspondiente?

¿Qué Aprendizajes Esperados y Competencias Educativas, se han alcanzado para demostrar los aprendizajes más significativos?

¿Qué valores y actitudes promovidos por los Aprendizajes Esperados y Competencias Educativas, manifiesta y pone en práctica la niña y el niño?

### **1.7 Registro de las Evaluaciones**

Las y los maestros registrarán los logros obtenidos por las niñas y los niños durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, principalmente en dos documentos:

1. En el Cuaderno de Registro de Asistencia y Calificaciones, los que le permitirán monitorear el progreso de cada niña y niño y servirán de insumo para asignar la valoración en cada corte evaluativo.
2. En el documento llamado “Mis Aprendizajes Alcanzados”, el cual brinda una descripción cualitativa de los criterios de evaluación utilizados. El propósito principal de este reporte “Mis Aprendizajes Alcanzados”, es comunicar a los padres y madres de familia y a las niñas y los niños el avance que van teniendo en el aprendizaje.

Las y los maestros adoptarán las medidas pertinentes para mejorar sus estrategias de enseñanza en coherencia con las necesidades de las niñas y los niños, así mismo, debe comunicar a las niñas y los niños, padres y madres de familia o apoderados la información necesaria sobre los aprendizajes esperados, avances y/o dificultades en forma permanente y oportuna, con el propósito de brindar las orientaciones y recomendaciones pedagógicas correspondientes para superar las dificultades y potenciar las fortalezas.

### 1.8 ¿Cómo evaluar y registrar los resultados del aprendizaje?

El proceso de Evaluación de los Aprendizajes inicia con la programación mensual. En este primer momento las y los maestros programan los aprendizajes esperados y contenidos a desarrollar en el aula de clases durante un mes. Cada Aprendizaje Esperado está definido para ser evaluable, ya que refleja una conducta esperada en las niñas y los niños, la o el maestro puede utilizar las técnicas e instrumentos más adecuados, de acuerdo con lo que orienta la conducta especificada en cada uno.

En el Plan Diario se plasman los aprendizajes esperados programados para un día, de éstos se derivan actividades que son sujetas a evaluación, los resultados de estas evaluaciones constituyen los insumos para la evaluación, tanto formativa como sumativa, esta última es la que se utiliza en cada corte evaluativo para registrar la valoración en el Cuaderno de Registro de Asistencia y Evaluación del Desarrollo de la niña y el niño.

A continuación se presenta un ejemplo del registro de las valoraciones de las niñas y los niños en el cuaderno de asistencia y calificaciones. Dado que los Aprendizajes Esperados son nuestro principal referente, el registro puede ser de la siguiente manera.

Nombre del Estudiante	Aprendizajes en el primer mes				Aprendizajes en el segundo mes				I Corte Evaluativo Valoración Cualitativa
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Manuel Rizo Pérez	AA	AnP	AnP	AnE	AnP	AA	AA	AnP	AnP
Martina Ruiz	AnP	AA	AA	AnP	AnP	AA	AA	AnP	AA

AA=Aprendizaje Alcanzado (color verde), AnP=Aprendizaje en Proceso (color amarillo), AnE= (Aprendizaje no Evidenciado,( color azul).

Martha es una docente de segundo nivel de educación inicial, que se planteó la meta de evaluar 8 aprendizajes esperados en los dos meses del primer corte evaluativo, los que fueron seleccionados tomando en cuenta el mayor nivel de complejidad (englobadores), de manera que evaluará cuatro aprendizajes esperados en el primer mes y cuatro en el segundo mes. Para valorar el nivel de alcance de cada aprendizaje, decide administrar diferentes técnicas e instrumentos en correspondencia con lo que orienta cada aprendizaje esperado, para obtener las evidencias mostradas por las niñas y los niños que le permita hacer la valoración cualitativa respectiva.

Según el ejemplo anterior, Manuel obtuvo una valoración de aprendizajes en proceso (AnP) color amarillo, dado que del total de 8 Aprendizajes Esperados, cuatro de ellos están en Aprendizaje en Proceso (AnP), tres en Aprendizaje Alcanzado (AA) color

verde y uno en Aprendizaje no Evidenciado (AnE) color azul. El criterio tomado en cuenta para asignar la valoración final es que la mayoría de los Aprendizajes resultaron en Aprendizaje en Proceso (4 de 8), pero también se puede valorar calculando el porcentaje de los aprendizajes que se ubican en las diferentes categorías. Por ejemplo, calculamos  $4/8 * 100 = 50\%$ ;  $3/8 * 100 = 37.5$   $1/8 * 100 = 12.5$ , de esta manera también se evidencia que el mayor porcentaje de Aprendizajes Esperados alcanzados por Manuel están en un nivel de Aprendizaje en Proceso (AnP) pues constituyen el 50%, del total, por lo tanto en el Cuaderno de Registro y en el documento de “Mis Aprendizajes Alcanzados”, ésta es la valoración que se registrará para el I Corte Evaluativo.

Es preciso considerar que en la tabla de ejemplo se presenta la evaluación de ocho aprendizajes esperados seleccionados, la cantidad de aprendizajes esperados estará en dependencia de la cantidad total establecida en el programa y la selección de éstos que realice la o el maestro.

## Apartado II: Técnicas e Instrumentos de Evaluación de los Aprendizajes en el Aula

En todo proceso educativo necesitamos recoger información sistemática, rigurosamente planificada, utilizando los procedimientos, las técnicas e instrumentos que nos garanticen al máximo la veracidad de los datos obtenidos.

En este documento, se entenderá por *técnicas de evaluación*, a aquellos mecanismos a través de los cuales se obtiene información sobre el aprendizaje que las niñas y los niños van adquiriendo durante el proceso docente educativo. Los *instrumentos de evaluación*, constituyen los *medios* en los cuales se registra la información obtenida sobre el aprendizaje alcanzado por las niñas y los niños.

A continuación se describen algunas técnicas como la observación directa, el portafolio, los proyectos, Hojas de aplicación o pruebas pedagógicas, además del instrumento listas de cotejo que puede ser utilizado para evaluar los diferentes aprendizajes esperados en determinado nivel.



*Recuerda: La o el maestro podrá identificar y utilizar aquellas técnicas e instrumentos que considere más adecuados a la situación que se le presente en el desarrollo del proceso educativo. Los ejemplos que aquí se presentan podrán ser usados opcionalmente*

Los ejemplos presentados en este documento pueden ser utilizados para evaluar el desarrollo inicial, durante y final del proceso educativo, así como las actitudes, valores e intereses de las niñas y los niños hacia los distintos ámbitos.

## 2.1 La Observación

¿Qué significa observar?, es la captación inmediata del objeto, la situación y las relaciones que se establecen, consiste en la observación directa, por parte de la o el maestro, de todo el proceso de aprendizaje de las niñas y los niños.

Dentro de la perspectiva de evaluación por competencias, las y los maestros deben desarrollar la habilidad de mirar y escuchar permanentemente a las niñas y los niños, reflexionar sobre sus conductas y formularse preguntas sobre ellas (os) para poner en práctica estrategias pertinentes a sus fortalezas y debilidades. Un apoyo importante para esta observación es disponer de un conjunto de criterios claros que permitan percibir mejor los desempeños de las niñas y los niños.

Prácticamente, la mayoría de las actividades escolares pueden ser objeto de observación de las niñas y los niños. La observación es una de las técnicas más utilizadas para constatar valores, actitudes de los comportamientos, nivel de integración, puesta en práctica de las normas, hábitos o patrones de conducta, sin embargo es importante que la o el maestro utilice instrumentos adecuados para su registro, de lo contrario, las observaciones serán muy subjetivas con peligro de que se mezclen hechos y opiniones. Estas observaciones pueden ser registradas *en listas de cotejo o de verificación*, las cuales ofrecen distinciones más precisas sobre determinados ámbitos de aprendizajes y permiten efectuar comparaciones en el tiempo.

En Educación Inicial la Observación es la principal herramienta para evaluar el aprendizaje alcanzado por las niñas y los niños, por tal razón y con el fin de dar algunos elementos para tener en cuenta al planificar la evaluación, se incluye aquí una breve descripción de los diferentes tipos de observación que pueden realizarse.

### Tipos de Observación

**Observación casual:** es una observación incidental, al azar en cualquier momento, o a cualquier situación.

**Observación deliberada naturalista,** es una observación planificada y organizada con anterioridad en un lapso preciso y en un momento determinado respetando los procesos y variables en él.

**Observación focalizada:** se refiere a una observación de la niña o niño en relación con un aspecto determinado.

**Observación participativa:** es una observación cuya modalidad no solo se observa, sino que se genera interacción de la o el maestro con la niña o el niño observado para comprender y apreciar ciertos aspectos complejos de poder observar en ambientes naturales.

## 2.2 El Proyecto

Es un conjunto de actividades debidamente planificadas cuyo propósito es atender un problema o necesidad. Generalmente culminan con la obtención de un producto determinado, un bien o un servicio.

La ejecución de proyectos permite evaluar los distintos ámbitos de aprendizaje y también actitudes como la perseverancia en la tarea, la disposición emprendedora, el sentido de organización, entre otras. Contribuyen al desarrollo del pensamiento creativo y la solución de problemas.

Para elaborar el proyecto puede utilizar los pasos siguientes:

1. Indague con las niñas y niños, mediante preguntas sencillas, sobre situaciones que permitan identificar el problema que resulte significativo y que despierte el interés entre ellas y ellos.
2. Una vez que contesten las preguntas, planifique el tema, organice la información obtenida y preséntelas de manera teórica y gráfica a las niñas y los niños.
3. Establezca el tiempo y las condiciones necesarias para la realización del proyecto.
4. Organice con las madres y los padres de familia los materiales y el tipo de apoyo para la realización del proyecto.
5. Elabore los instrumentos que contengan las evidencias más importantes a tomar en cuenta para la evaluación del proyecto.

Pasos que se pueden seguir para evaluar el Proyecto:

- Determinar el propósito enfocándolo hacia el logro de las evidencias de aprendizajes más importantes del curso.
- Seleccionar proyectos que motiven a las niñas y los niños; que presenten una comprensión cognitiva, adecuados a su nivel.
- Establecer los criterios adecuados para su evaluación.
- Establecer claramente las condiciones para su realización, incluyendo el tiempo necesario.
- Diseñar el proyecto. Puede contar con los siguientes pasos: (1) genere preguntas de investigación, (2) plantee hipótesis, (3) planifique el tema utilizando distintas fuentes de información, (4) organice la información obtenida, intercambie puntos de vista y (5) llegue a conclusiones y presente lo aprendido por diferentes medios.
- Preparar una descripción escrita que debe incluir el propósito, los materiales y recursos necesarios, las instrucciones y los criterios de evaluación y cómo comunicar los resultados de la evaluación para su análisis y discusión.

Para evaluar un proyecto deben elaborarse diferentes instrumentos que permitan registrar si están siendo alcanzados los aprendizajes esperados propuestos.

A continuación se presenta un ejemplo de cómo elaborar un proyecto de acción en Educación Inicial

Ámbitos de aprendizajes a desarrollar	Aprendizajes Esperados	Contenidos
<b>Formación personal y social:</b> Practica estilos de vida saludable que favorecen su bienestar personal, social y la convivencia armónica con su entorno, para garantizar su seguridad y mejorar su calidad de vida.	❖ Practica hábitos de higiene personal, alimenticios, ambientales y actividades recreativas que le permitan conservar su salud en el hogar, escuela y la comunidad.	Estilos de vida saludable. ❖ Higiene personal. ❖ Alimentos saludables Prevención de enfermedades. Higiene ambiental ❖ Basura.
<b>Comunicación:</b> Expresa sus ideas y vivencias de forma clara y coherente.	❖ Expresa sus ideas y vivencias de forma clara y coherente.	❖ Ambiente natural.
<b>Comprensión del mundo:</b> Coordina sus movimientos usando su musculatura gruesa y fina en distintas situaciones.	❖ Coordina sus movimientos usando su musculatura gruesa y fina en distintas situaciones.	❖ Coordinación motora gruesa. ❖ Coordinación ojo, mano. ❖ Movimientos manuales. ❖ Ejercicios grafo motores. ❖ Línea vertical y horizontal. ❖ Curva, punteada, quebrada, espiral otras.

**Tema generador del proyecto: "Higiene ambiental. Basura"**

**Descripción del Proyecto.**

Con este proyecto se pretende que las niñas y los niños practiquen hábitos de higiene que favorezcan su salud manteniendo limpia el aula y la escuela, identifiquen los tipos de materiales para reciclar, los que se pueden utilizar como abono orgánico, elaborar recipientes que sirvan para la recolección de basura, mantener limpio el mobiliario de trabajo. Esto permitirá que entre todas y todos formen conciencia para vivir sanamente en armonía con las personas y el entorno.

### **Pasos para realizar el proyecto:**

- Consensuar con los niños/as el nombre del proyecto (tema)
- ¿ Para qué quieren elaborar el proyecto? (objetivo)
- ¿ Dónde van ejecutar el proyecto? (lugar)
- ¿Qué necesitan para elaborar el proyecto? (Recursos materiales, humanos, otros)
- ¿Cuándo lo van ejecutar?
- ¿Cuánto tiempo necesitan?
- ¿Quiénes participarán?

### **Orientaciones generales:**

- Recolectar con las madres y padres de familia material que pueda servir para recolectar la basura y mantener limpia el aula y la escuela, elaborar o readecuar un recipiente de recolección de la basura, objeto para guardar los materiales que utilizan en el aula de clase, entre otros.
- Establecer los criterios tomando en cuenta las evidencias de aprendizaje propuestas en el programa y otros que considere pertinentes para la evaluación del proyecto.
- Se sugiere elaborar una lista de cotejo o verificación en la que se incluyan los criterios definidos.
- El análisis de los resultados de la evaluación puede compartirlos con los padres de familia para informarles de los logros y dificultades de sus hijas e hijos y tomar en conjunto las medidas de reforzamiento y retroalimentación.

Recuerde que para realizar un proyecto no necesariamente requiere una dotación a gran escala de material por parte de las autoridades del centro y el Ministerio de Educación, sino que puede hacerlo con una cantidad mínima de recursos del entorno y la colaboración de los padres de familia.



## 2.3 El Portafolio

El portafolio es una colección de trabajos de las niñas y los niños ordenados de forma cronológica, en una carpeta o fólder, que recopila información para monitorear el proceso de aprendizaje y que permite evaluar su progreso, al respecto es importante:

- Establecer el propósito del portafolio: ¿Para qué Aprendizajes Esperados lo utilizará? ¿Qué espera que hagan las niñas y los niños? ¿Qué clase de trabajos de las niñas y los niños debe incluir? ¿Cómo debe organizar los trabajos las niñas y los niños?
- Determinar los criterios que se tomarán en cuenta para valorar los trabajos y analizar si existe congruencia entre los criterios de evaluación del portafolio y los aprendizajes esperados.
- Elaborar el Portafolio utilizando el material que tengan a su alcance y con la colaboración de las madres y padres de familia, puede ser una carpeta, un fólder, una caja, entre otros.
- Archivar en el Portafolio los trabajos que elaboren las niñas y los niños durante los períodos establecidos para ello, ya sea los elaborados en el aula o como trabajo en casa, con las respectivas valoraciones.
- Al determinar el uso de un Portafolio también se deberá determinar qué instrumento utilizará para evaluar el mismo.
- Se puede también promover reuniones con padres y madres de familia donde se les entregue el Portafolio para que ellos lo evalúen.
- Los Portafolios también constituyen una buena técnica para apoyar la evaluación y reflexión de la o el maestro sobre sus propias estrategias de enseñanza. Para que los Portafolios cumplan, tanto con el objetivo de la evaluación formativa de los aprendizajes, como de la calidad de las prácticas de enseñanza, se requiere que las y los maestras realicen una reflexión permanente sobre su contenido y su utilización como medio de retroalimentación y evaluación que le permita tomar decisiones para perfeccionarlo.
- El material de los Portafolios debe ser organizado en orden cronológico y por categoría. Una vez organizado, la o el maestro puede evaluar los logros alcanzados por las niñas y los niños. Esta evaluación debe indicar el progreso hacia una meta de desempeño que sea consistente con los ámbitos o competencias que plantea el currículo y apropiada a lo esperado.

## **Ejemplo de criterios que se pueden establecer para la evaluación del portafolio**

**Nivel 1** = evidencia insuficiente (los trabajos elaborados muestran muy pocas evidencias de aprendizajes propuestas para el nivel).

**Nivel 2** = evidencia suficiente (los trabajos elaborados muestran alguna evidencia de aprendizaje en este nivel).

**Nivel 3**= evidencia fuerte, (los trabajos elaborados muestran suficiente evidencia de aprendizaje en este nivel).

### **2.4. La Lista de Cotejo o Verificación**

En educación inicial esta es un instrumento muy valioso debido a que la mayor parte de las evidencias de aprendizajes de las niñas y los niños las podemos evaluar por medio de la observación y para poder sistematizar esa información requerimos auxiliarnos de las listas de cotejos o verificación de las evidencias de aprendizajes de los aprendizajes esperados.

Por tanto podemos definir a la lista de cotejo, como una serie de afirmaciones (características o conductas) relativas a una actuación o a un producto cuya presencia debe registrarse mediante una valoración. Se usa para anotar el producto de observaciones en el aula: como actitudes, trabajo en equipo, organización, participación entre otros. También para verificar la presencia o ausencia de una serie de características o atributos.

#### **Elementos para su construcción:**

- Identificar los datos generales (Nombre del Preescolar, Nivel, Etapa, Nombre de la o el maestro y fecha en que se realiza la observación, nombre de la actividad, Ámbitos de Aprendizaje).
- Diseñar un formato donde se identifique, en una primera columna, los nombres y apellidos de las niñas y los niños. En la parte superior de las siguientes columnas anotar los criterios o aspectos definidos para evaluar los aprendizajes esperados. El número de columnas estará en dependencia de la cantidad de criterios o aspectos a observar.( Evidencias de aprendizajes las cuales puede enlistarlas )
- Incluir el juicio que permita la evaluación de lo observado, utilizando los criterios de evaluación delimitado por el color asignado, por ejemplo: Aprendizajes Alcanzados (Verde), Aprendizajes en Proceso (Amarillo) y Aprendizaje no Evidenciado (Azul).
- En la última columna anote los resultados de los logros durante el proceso y los que hace falta alcanzar, para luego ser programados hasta que las niñas y los niños alcancen ese aprendizaje.

## Ejemplo de una Lista de Cotejo

Nombre del centro educativo o preescolar:

---

Etapa o Nivel:

---

Nombre de la o el maestro:

---

Fecha:

---

Ámbitos de Aprendizajes:

---

**Aprendizajes Esperados a evaluar. Criterios o aspectos a observar:**

1. Identifica sus características físicas.
2. Expresa mediante el lenguaje oral
3. Comenta sus vivencias.
4. Reconoce partes de su cuerpo.
5. Expresa de diferentes maneras como se inicia la vida de una persona.
6. Reconoce su literalidad.

Nombre y Apellido	Criterios o aspectos a evaluar						Resultado
	Identifica sus características físicas.	Expresa mediante el lenguaje oral	Comenta sus vivencias	Reconoce partes de su cuerpo	Expresa de diferentes maneras como se inicia la vida de una persona	Reconoce su literalidad.	
Juan Francisco López	X	X	X				AeP
Susana Rodríguez	X	X	X	X	X	X	AA
Mayela Duarte	X						AnE

Según el ejemplo anterior, cuando la niña o el niño muestre AA o evidencie más de 4 criterios puede valorarse como Aprendizaje Alcanzado o (color verde), 3 ó 4 = Aprendizaje en Proceso AeP (color amarillo) y si obtuviera 1 ó 2 Aprendizaje No Evidenciado AnE color azul La cantidad de criterios o aspectos definidos para evaluar los aprendizajes esperados estará en dependencia de la información que necesite.

Recordemos que en Educación Inicial el proceso de verificación de los Aprendizajes Esperados la realizaremos a través de los diferentes tipos de observaciones disponibles, dadas las características propias de este nivel. El proceso educativo en Educación Inicial se realiza de acuerdo a las etapas del desarrollo cognitivo y socio afectivo de los educandos, razón por la cual las niñas y los niños, no reprobaban, sino que tienen una promoción automática donde el registro de todas esas observaciones de aprendizajes alcanzados o no, serán el principal insumo para la siguiente etapa educativa de la niña o el niño para ayudarlo a lograr los aprendizajes esperados según su etapa educativa.

## **2.5 Hojas de Aplicación / Pruebas Pedagógica /guiadas u hojas de trabajo.**

Estas pruebas u hojas de trabajo son instrumentos que se pueden utilizar para verificar el avance individual de las niñas y niños en cuanto a la adquisición de conocimiento, habilidad y destrezas de acuerdo a su nivel o etapa educativa.

Con este tipo de ejercicio la o el maestro al finalizar determinado desarrollo de uno o varios aprendizajes esperados puede consolidar los ejercicios para constatar las evidencias de los aprendizajes esperados. Se sugiere que se tomen la interrelación posible tanto entre los ámbitos de aprendizajes así como aquellos aprendizajes esperados que pueden medirse de forma englobadora.

En el caso de Educación Inicial el uso de este tipo de instrumento es únicamente útil con la guía, orientación y realización en conjunto con la y el maestro del nivel, para poder desarrollar y completar la prueba y obtener la información de los aprendizajes alcanzados, en proceso o no alcanzado y con estos resultados poder retroalimentar el proceso educativo y poder la o el maestro plantearse y ejecutar estrategias metodológicas para mejorar el proceso educativo.

### **Elementos para su construcción:**

- Identificar los datos generales (Nombre del Centro o Preescolar, Nivel, Etapa, Nombre de la o el maestro y fecha en que se aplica la hoja de aplicación.
- Los datos de Ámbitos de Aprendizaje, Competencias, Aprendizajes Esperados y Contenidos a evaluar se sugiere sean anotados en su Cuaderno de Registro de las evaluaciones para que lleve el control de lo evaluado.
- Diseñar una hoja o máximo dos con los ejercicios a desarrollar en clase, para reproducir de acuerdo a la cantidad de niñas y niños.

A continuación se presentan tres ejemplos de Hojas de aplicación / Pruebas Pedagógica /guiadas u hojas de trabajo, recordemos que para diferentes etapas la diferencia está en la gradualidad de dificultad de los contenidos a desarrollar.

## Ejemplo 1 Hoja de Aplicación

Nombre del Centro o Preescolar:

---

Etapa: II nivel

Nombre de la o el maestro:

---

Fecha:

---

**Ámbitos de Aprendizajes:** Ámbito Personal y Social competencia N°1, Ámbito de Comunicación competencia N°1 y Comprensión del Mundo competencia N°1

**Aprendizajes esperados:**

1. Identifica sus características físicas, cualidades personales y las de los demás.
2. Reconoce la importancia de utilizar el lenguaje oral y gestual para comunicar estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias.
3. Identifica las funciones de los órganos y partes de su cuerpo

**Contenidos a evaluar.**

Conocimiento de su entorno familiar y escolar

Expresión de sentimientos.

Estados de ánimo

Partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades.

1. Señala con una X la parte del cuerpo que se te pide: Manos, cabeza, brazo, piernas, pie.

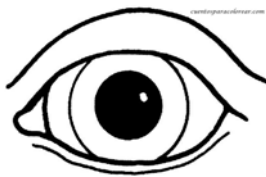
- a. Colorea de color rojo el pantalón
- b. colorea de color negro el pelo
- c. colorea de color azul las mangas de la camisa.



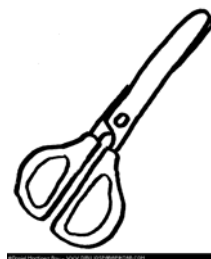
2. Une con una línea lo que podemos hacer con los siguientes órganos del cuerpo.



centroperuano.com



centroperuano.com



## Ejemplo 2 Hoja de Aplicación

Nombre del preescolar o centro educativo:

---

Etapa o Nivel: III

Nombre de la o el maestro:

---

Fecha:

---

Ámbitos de Aprendizajes: Comprensión del Mundo. N° de Competencia 3

Aprendizajes esperados:

1. Emplea lenguaje matemático para realizar diferentes actividades de la vida cotidiana.
2. Crea grupos de objetos de acuerdo a criterios dados y propuestos por sí mismas/os.

Contenidos a evaluar.

Noción de cantidad  
Clasificación de elementos de su entorno  
Seriación  
Comparación de conjunto.

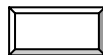
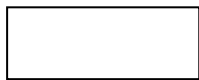
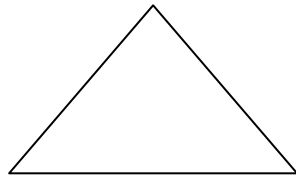
1. Cuenta las figuras que están junto al número y pinta de color verde el 3 de color azul el 5, de color amarillo el 8 y de color rojo el 9.



2. Cuenta las figuras iguales y encierra en un círculo el conjunto de elementos que tienen 2, pinta de color rojo el conjunto de tres elementos y de color amarillo el de 6 elementos



3. Dentro de las siguientes figuras: pinta con color rojo la figura más grande y de color rosado la figura más pequeña.





### Ejemplo 3 Hoja de Aplicación

Nombre del preescolar o centro educativo:

---

Etapa o Nivel: I

Nombre de la o el maestro:

---

Fecha: \_\_\_\_\_

#### Ámbitos de Aprendizajes:

Ámbito Personal y Social competencia N° 2, Ámbito de Comunicación competencia N° 4 y Comprensión del Mundo competencia N° 4

#### Aprendizajes esperados:

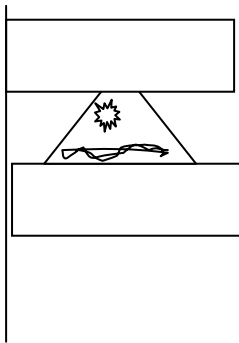
1. Reconoce algunas expresiones cívicas de su comunidad.
2. Reconoce las relaciones de tiempo y relaciones de secuencia en diferentes situaciones.

#### Contenidos a evaluar:

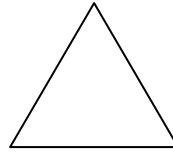
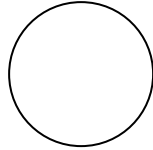
Símbolos patrios (Bandera, Escudo Nacional)

Nociones de tiempo y relaciones simples de secuencia: día, noche,

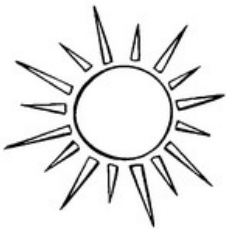
1. Pinta en azul donde corresponden en la bandera de Nicaragua.



2. Encierra en un círculo la forma que tiene el escudo de Nicaragua



3. Marca con una x la imagen que representa al día y encierra en un círculo la que representa a la noche.



## 2.6 Instrumentos para evaluación de actitudes, intereses y valores de las niñas y los niños

La evaluación de las actitudes plantea mayor complejidad, especialmente las de carácter más general, por lo tanto se deben adoptar medidas que hagan posible su realización con el mayor rigor posible. Por ejemplo, la capacidad de participación, el respeto a los demás, la autoestima y otros, podrán recogerse en una lista de verificación que completarán las y los docentes. Las actitudes y valores podrán trabajarse y evaluarse a lo largo de varios ámbitos de aprendizajes y aprendizajes esperados. Al final de un período o del año podrá realizarse una triangulación de forma que sea lo más rigurosa, objetiva y sistemática posible. No se pretende que se realicen evaluaciones en una semana o quince días, la clave del éxito para realizar estas evaluaciones depende del grado de organización que tenga la o el maestro, aún tomando en cuenta la cantidad de niñas y niños a su cargo. Al final del año el docente podrá contar con suficiente y muy rica información sobre la actitud y valores que han mantenido las niñas y los niños.

Se propone en este documento, a manera de ejemplo, un instrumento que puede ayudar a las y los docentes a obtener información acerca del comportamiento y actitud de las niñas y los niños, de tal forma que se pueda ir fomentando valores y actitudes positivas, pues éstos constituyen factores que se encuentran fuertemente asociados a los aprendizajes.

Existen diversos formatos para registrar los intereses y actitudes de las niñas y los niños. Éstos en general, consisten en escalas, listas de verificación, inventarios y pautas de observación, como el ejemplo que se presenta a continuación. Este tipo de instrumento puede adaptarse según la situación específica que se le presenta a cada docente en el desarrollo de los ámbitos de aprendizaje, de igual manera se pueden introducir otros aspectos o modificar los del ejemplo, para que le puedan servir a la o el maestro para obtener un perfil de las actitudes de las niñas y niños al comienzo y al final del año escolar.

### Ejemplo para la evaluación de la actitud de las niñas y los niños hacia la escuela

<b>Datos Generales.</b> Nombre del Preescolar o Centro Educativo: _____ Nivel _____ Nombre del docente _____ Fecha _____ Nombres de la niña o el niño _____				
<b>¿Cómo te sientes...</b>	<b>Muy feliz</b>	<b>Contento</b>	<b>Aburrido</b>	<b>Enojado</b>
cuando vienes a la escuela?				
cuando sales al receso a jugar con tus compañeritos?				
cuando la maestra te enseña nuevas canciones?				
cuándo vas a casa y tienes que hacer trabajos para la escuela?				
cuando te leen un cuento?				

## **Apartado II: Normativa de Evaluación de los Aprendizajes para la Educación Básica y Media**

### **Normativa de Evaluación de los Aprendizajes para la Educación Básica y Media**

Acuerdo Ministerial  
No.170-2010

El **Ministerio de Educación de la República de Nicaragua**, en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", el Decreto No. 71-98, "Reglamento de la Ley 290", "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", el Decreto 25-2006, "Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98", Reglamento de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo" y la Ley No. 582 "Ley General de Educación".

#### **CONSIDERANDO:**

**I**

Que la educación es un derecho humano fundamental, tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona y es deber del Estado nicaragüense garantizar una educación integral, con equidad y calidad para todos y todas.

**II**

Que el Ministerio de Educación ha aprobado el Nuevo Currículo Básico Nacional aplicable a los Niveles y Modalidades de Educación Básica y Media para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación.

**III**

Que la evaluación es una herramienta que facilita el aprendizaje y que conduce a la mejora de los resultados educativos.

**IV**

Que corresponde al Ministerio de Educación, normar el proceso de evaluación de los aprendizajes en función de la organización del Nuevo Currículo de los diferentes niveles educativos.

Por tanto,

#### **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles y Modalidades de Educación Básica y Media, la cual se registrá por las siguientes disposiciones:



# NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

## CAPÍTULO I Objetivos, Ámbito de Aplicación y Definiciones

**Arto.1.- Objetivo de la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes para Educación Básica y Media:** establecer las disposiciones básicas del proceso de evaluación de los aprendizajes y de la conducta en los niveles y modalidades de Educación Básica y Media.

**Arto.2.- Objetivos de la Evaluación de los Aprendizajes:**

- a. Obtener evidencias de las competencias alcanzadas por las y los estudiantes, para ser promovidos al nivel, grado inmediato superior.
- b. Desarrollar estrategias metodológicas a corto, mediano y largo plazo, que permita retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, con base a las competencias alcanzadas por las y los estudiantes y las establecidas en el Currículo Básico Nacional.
- c. Identificar condiciones facilitadoras, oportunidades de aprendizaje, factores asociados, metodologías y elementos que han mostrado tener un impacto en el desempeño de las y los estudiantes para implementarlos en las aulas de clase.
- d. Valorar el cumplimiento de los Indicadores de la Calidad Educativa, con base en el desempeño de las y los estudiantes.

**Arto.3.- Ámbito de Aplicación:** la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes para Educación Básica y Media es aplicable a estudiantes matriculados en Centros Educativos Públicos, Privados y Subvencionados de todo el país en distintos niveles y modalidades.

**Arto.4.-** Las autoridades responsables de garantizar la aplicación de la presente Normativa son las/os Delegadas/os Regionales, Departamentales y Municipales de Educación, en coordinación con Directoras/es de Centros Educativos Públicos, Privados y Subvencionados de todo el país.

**Arto.5.- Definiciones**

- a. **Evaluación de los Aprendizajes:** es un proceso continuo y sistemático, basado en métodos técnicamente definidos, que tiene como propósito conocer los logros y limitaciones en el desempeño de las y los estudiantes y docentes, para retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- b. **Cortes Evaluativos:** es un período de evaluación de los aprendizajes que se realiza de forma coherente e integral dos veces en cada semestre.



- c. **Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCE):** es un mecanismo educativo donde se reúnen maestros y maestras de un mismo núcleo educativo, por grados, disciplinas y niveles educativos con el fin de evaluar, programar y desarrollar acciones de capacitación e inter capacitación tomando en cuenta el currículo nacional básico. Con este mecanismo se creará un verdadero movimiento pedagógico magisterial.
- d. **Plan Remedial:** es un conjunto de acciones que realiza la o el docente después de evaluar los aprendizajes para reforzar aquellos en que las y los estudiantes no hayan alcanzado los niveles esperados.
- e. **Niveles de Desempeño:** son criterios que se establecen para valorar el alcance de los aprendizajes de las y los estudiantes.
- f. **Aprobación de una disciplina:** es el logro de las competencias definidas para cada disciplina en el nivel o grado correspondiente.
- g. **Promoción** es el paso de las y los estudiantes al nivel o grado inmediato superior, como resultado de haber demostrado que ha alcanzado las competencias correspondientes.
- h. **Indicadores de Logros Englobadores:** son aquellos indicadores de logros que representan un mayor nivel de complejidad con relación a los procesos cognitivos que implica el aprendizaje. Éstos pueden contener a uno o más indicadores de los que presenta la unidad programática de estudio.

## CAPÍTULO II

### Funciones, Acciones y Características Generales de la Evaluación de Aprendizajes

#### Arto.6.- Funciones de la Evaluación de los Aprendizajes:

- a. **Función Diagnóstica:** detecta el estado inicial de las y los estudiantes en las áreas de desarrollo humano: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, a fin de facilitar la aplicación de estrategias metodológicas y pedagógicas adecuadas.
- b. **Función Formativa:** brinda la información necesaria y oportuna para tomar decisiones que reorienten los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes y las estrategias didácticas utilizadas.
- c. **Función Sumativa:** fundamenta la calificación y certificación de los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.

La evaluación será una herramienta para la planificación que será utilizada por las y los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, la misma permitirá realizar la retroalimentación de la programación mensual y de los procedimientos de evaluación utilizados en el aula de clases.



*Raúl R*

**Arto.7.- La información obtenida en la evaluación de los aprendizajes sirve para:**

- a. Dar seguimiento al desempeño mostrado por las y los docentes y estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- b. Tomar medidas alternativas que permitan a las y los docentes planificar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de los logros y debilidades encontrados.
- c. Cualificar y cuantificar los conocimientos para certificar los aprendizajes que alcanzaron las y los estudiantes según el nivel, modalidad y grado.
- d. Monitorear los logros del Subsistema Educativo con base a los Indicadores de la Calidad Educativa.

**Arto.8.- Características de la evaluación de los aprendizajes:**

- a. Globalizadora, integral y comprensiva.
- b. Flexible: facilita múltiples opciones de evaluación, tomando en cuenta las diferencias individuales, grupales y el contexto en que se desarrolla el proceso educativo.
- c. Interpretativa: permite emitir juicios respecto a niveles de desempeño establecidos para las y los estudiantes.
- d. Científica: cumple con criterios de validez y confiabilidad, lo cual a su vez garantiza la objetividad en los procesos, análisis e interpretación.
- e. Participativa: involucra a todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- f. Sistemática: es un proceso planificado que se realiza en diferentes momentos y etapas del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- g. Continua: su acción se extiende sin interrupción a lo largo de todo el proceso educativo.

### **CAPÍTULO III** **De las/los participantes en el proceso de Evaluación de los Aprendizajes**

**Arto.9.-** El proceso de evaluación de los aprendizajes implica la participación y colaboración de diferentes actoras y actores:

- a. La o el docente.
- b. La o el director.
- c. Las y los estudiantes
- d. Funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación de los niveles siguientes: Sede Central, Delegaciones Regionales, Departamentales y Municipales.
- e. Sociedad en general.



## CAPÍTULO IV

### Deberes y Derechos de la Comunidad Educativa en relación con la Evaluación de los Aprendizajes

**Arto.10.-** Los miembros de la comunidad educativa la constituyen las y los estudiantes matriculados/as, madres, padres o tutores, docentes y el Director (a) de cada centro educativo. En el Manual de Funcionamiento de Centros Educativos Públicos y en el Manual de Funcionamiento de los Centros Educativos Privados y Subvencionados están consignados sus deberes y derechos, no obstante con respecto a la evaluación de aprendizajes, existen deberes y derechos específicos que a continuación se detallan.

**Arto.11.- Deberes y Derechos del Director(a):**

- a. Dar a conocer a la comunidad educativa, la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes.
- b. Garantizar asesoría técnica a las y los docentes para la implementación de la presente normativa.
- c. Analizar periódicamente el rendimiento académico de las y los estudiantes con la comunidad educativa, a fin de planificar acciones necesarias para su mejoramiento.
- d. Conocer y resolver recursos que formulen en materia de evaluación de los aprendizajes.
- e. Garantizar la comunicación y participación de los padres, madres o tutores, en el proceso evaluativo de las y los estudiantes.

**Arto.12.- Deberes y Derechos del Docente:**

- a. Comunicar a las y los estudiantes al inicio del año escolar, los criterios, procedimientos y técnicas que utilizará para evaluar las diferentes áreas y disciplinas del Plan de Estudio.
- b. Diseñar pruebas e instrumentos de evaluación, en coordinación con el Director del Centro y/o Jefe de Área, los cuales aplicará en los cortes evaluativos para recopilar evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes.
- c. Realizar adecuaciones curriculares que en materia de evaluación requieran las y los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- d. Revisar y calificar los trabajos y pruebas que realicen las y los estudiantes con criterio profesional y ético, devolviéndolos en un tiempo máximo de tres días hábiles posteriores a su aplicación.
- e. Esclarecer las dudas u objeciones con respecto a las calificaciones que formulen las y los estudiantes, madres, padres o tutores, en un plazo no mayor de tres días hábiles.
- f. Informar en cada corte evaluativo a las madres, padres y tutores acerca de los resultados obtenidos, logros y dificultades de la y el estudiante, utilizando la escala de valoración en nota cualitativa y cuantitativa.





- g. Elaborar, aplicar y calificar las pruebas extraordinarias para las y los estudiantes que reprobren una o dos disciplinas y entregarlas a la Dirección del Centro Educativo para su registro en el Libro correspondiente.
- h. Planificar y ejecutar actividades educativas que retroalimenten el aprendizaje, a partir de los resultados obtenidos por la o el estudiante durante el proceso evaluativo.

**Arto.13.- Deberes y derechos de las madres, padres o tutores:**

- a. Conocer la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes.
- b. Apoyar las tareas escolares asignadas por la o el docente, en especial aquellas que deban realizarse en el hogar.
- c. Cumplir con las recomendaciones brindadas por las y los docentes, relacionadas con la superación de las deficiencias y limitaciones detectadas en cada corte evaluativo del curso escolar.
- d. Plantear las dudas u objeciones acerca de las calificaciones de sus hijos/as, en un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes a la entrega de la tarea o prueba calificada por el docente.
- e. Devolver debidamente firmado el Boletín Escolar u otro instrumento de registro en donde se plasmen los resultados de cada corte evaluativo.
- f. Participar en todas aquellas actividades escolares relacionadas con el rendimiento académico de sus hijos.

**Arto.14.- Deberes de los Estudiantes:**

- a. Cumplir con las orientaciones de las y los docentes.
- b. Constituir un canal de comunicación efectivo entre la o el docente, madre, padre o tutor.
- c. Estudiar diariamente y cumplir con los trabajos asignados en clase.

**Arto.15.- Derechos de los Estudiantes:**

- a. Ser sujetos activos de los procesos evaluativos.
- b. Ser evaluado de forma justa, objetiva y equitativa en los procesos evaluativos y en la asignación de calificaciones de los trabajos, tareas, pruebas orales y escritas, realizadas en cada corte evaluativo.
- c. Exponer personalmente o por representación de los padres, madres o tutores, las objeciones que estime pertinentes con respecto a las calificaciones.
- d. Conocer la Normativa de Evaluación.



**CAPÍTULO V**  
**Planificación, Referentes y Técnicas de la Evaluación de los Aprendizajes**

**Arto.16.-** La evaluación de los aprendizajes puede ser interna o externa:

- a. **Evaluación Interna**, es realizada por las y los docentes en el aula de clase.
- b. **Evaluación Externa**, es aprobada y orientada por la Dirección Superior del Ministerio de Educación y ejecutada por las Delegaciones Departamentales/Regionales y Municipales.

**Arto.17.-** El diseño, aplicación y administración de los instrumentos de evaluación interna de los aprendizajes es responsabilidad de los docentes, en coordinación con el Director del Centro, Coordinadores de Grado y Jefes de Área.

**Arto.18.-** El diseño, aplicación y administración de los instrumentos de evaluación externa, el análisis y divulgación de los resultados es responsabilidad de la Oficina de Evaluación del Currículo del Ministerio de Educación.

**Arto.19.-** Las evaluaciones externas serán de aplicación nacional, deben diseñarse de acuerdo con:

- a. La Estrategia Nacional de Educación
- b. El Currículo Básico Nacional, su enfoque y organización.
- c. Las Políticas Educativas.
- d. La naturaleza de los niveles, ciclos, grados y disciplinas a evaluar.
- e. Los niveles de desempeño definidos.
- f. Las características contextuales, culturales y lingüísticas del país.
- g. Las condiciones de diseño y aplicación, que asegurarán la validez y confiabilidad de los instrumentos y procesos evaluativos.
- h. Necesidades educativas de las y los estudiantes.

**Arto.20.-** Cada Centro Educativo llevará un Libro de Registro de los resultados finales obtenidos en la evaluación del nivel y grado correspondiente.

**Arto.21.-** La evaluación de los aprendizajes debe planificarse tomando en cuenta:

- a. ¿Qué se necesita evaluar?
- b. ¿Sobre qué indicador necesitamos obtener información?
- c. ¿Cuál es el propósito?
- d. ¿Qué tipo de evaluación se requiere de acuerdo al período a evaluar?



- e. ¿Qué técnicas, instrumentos y procedimientos se van a utilizar?
- f. ¿Cómo se procesarán y analizarán los resultados?
- g. ¿Qué medidas se tomarán para resolver las dificultades detectadas?

**Arto.22.-** El referente para la evaluación de los estudiantes será:

- a. **En Educación Inicial (Preescolar):** los aprendizajes esperados.
- b. **En Educación Primaria y Secundaria:** las competencias e indicadores de logros prescritos en los programas de estudios, establecidos por el MINED.

**Arto.23.-** Para estudiantes con necesidades educativas especiales, el referente será la adecuación curricular elaborada por el docente, la edad cronológica y cuando sea pertinente, la información contenida en las certificaciones de profesionales de la salud.

**Arto.24.-** Las y los estudiantes que no demuestren haber alcanzado los indicadores de logros de las competencias evaluadas, durante el proceso evaluativo, deben participar en los planes remediales guiados por los docentes del nivel, grado y disciplina correspondiente, durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Arto.25.-** La evaluación aplicada por las y los docentes debe realizarse tomando en cuenta una variedad de técnicas e instrumentos de aplicación individual y/o de grupo, conservando coherencia con los Programas de Estudio y tomando en cuenta el análisis realizado de los indicadores de logro y competencias de grado.

**Arto.26.-** La evaluación se realizará en el idioma o lengua materna en que se ha desarrollado el proceso enseñanza - aprendizaje de acuerdo a la metodología, profundidad del contenido y formas de evaluación desarrolladas en el proceso docente educativo.

## CAPÍTULO VI Formas para Evaluar el Aprendizaje de los Estudiantes

**Arto.27.-** Las y los docentes de los Centros Educativos programarán durante todo el proceso, en los TEPCE's y por otros mecanismos las competencias, indicadores de logros y contenidos a desarrollar durante un mes en el aula de clase, identificando los indicadores de logro englobadores que serán considerados para la evaluación sumativa (calificación).

**Arto.28.-** Para valorar los resultados cuantitativos de los indicadores de logro seleccionados para evaluar, se proponen dos alternativas. La o el docente puede utilizar aquella que mejor se adapte a su situación en el aula:

**Alternativa 1:** Evaluar el aprendizaje de manera continua y permanente de las y los estudiantes mediante la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos hasta obtener un puntaje máximo acumulado de 60 puntos y en el período del



corte evaluativo bimestral realizar un trabajo o prueba escrita que tenga el valor de 40 puntos, lo que permitirá completar los 100 puntos correspondiente a cada período evaluativo.

Para obtener el acumulado de 60 puntos

- a. La o el docente asigna a cada indicador seleccionado para evaluar un puntaje determinado, asegurándose de completar un máximo de 60 puntos entre todos los indicadores previstos a evaluar antes del corte evaluativo.
- b. Elabora y aplica el instrumento que mejor se ajuste para evaluar el o los indicadores de logro, en la medida que va desarrollando las unidades programáticas registra en su cuaderno la calificación obtenida por la o el estudiante para cada indicador evaluado.

Para obtener el puntaje de 40 puntos

- c. En el período señalado en el calendario escolar para el corte evaluativo, el docente puede asignar un trabajo escrito o una prueba escrita, que tendrá un valor de 40 puntos, se incluirán en esta evaluación los indicadores de logro globalizadores que se han desarrollado antes del corte evaluativo y que representan la aplicación y demostración de los saberes adquiridos en el período.
- d. Para obtener la nota cuantitativa en cada corte evaluativo se suma el puntaje obtenido en el acumulado más el puntaje obtenido en el trabajo o prueba escrita.

**Alternativa 2:** Evaluar el aprendizaje de las y los estudiantes asignando diferentes puntuaciones a los indicadores de logro seleccionados hasta completar 100 puntos en cada corte evaluativo. Para la estimación de la nota cuantitativa se procede de la siguiente forma:

- a. La o el docente asigna un valor a cada indicador seleccionado para evaluar, los valores asignados deben completar un puntaje máximo de 100 puntos (el valor más alto se asignará a aquellos indicadores que presentan un mayor nivel de exigencia).
- b. La o el docente elabora y aplica el instrumento que responda al o los indicadores de logro seleccionados para evaluar y el resultado lo registra en su cuaderno de calificación.
- c. En el período señalado en el calendario escolar para el corte evaluativo, suma los puntajes obtenidos en los diferentes indicadores de logros para obtener la nota cuantitativa.



**CAPÍTULO VII**  
**De los Cortes Evaluativos y el Registro de la Evaluación de los Aprendizajes**

**Arto.29.-** En Educación Inicial (Preescolar), Primaria y Secundaria, se establecen dos cortes evaluativos en cada semestre del curso escolar.

**Arto.30.-** En Educación Inicial (Preescolar), se realizarán cuatro cortes evaluativos, dos en cada semestre. La o el docente reportará a las madres, padres o tutores las evidencias de aprendizaje más significativas sobre el avance de las y los estudiantes en los ámbitos de formación personal y social, comunicación y comprensión del mundo.

**Arto.31.-** La conducta sólo será evaluada cualitativamente tomando como referente la nueva estrategia educativa nacional que se fundamenta en valores cristianos y práctica solidarias, la que se concreta en la puesta en práctica de los valores y el cuidado y preservación de la madre tierra, mediante la integración en diferentes jornadas educativas, actividades comunitarias y solidarias.

**Arto.32.-** En las disciplinas de régimen semestral la valoración cuantitativa final será el promedio de las calificaciones correspondientes a los dos cortes evaluativos.

**Arto.33.-** Los criterios de Valoración del Aprendizaje en Educación Inicial (Preescolar) son cualitativos:

- a. Aprendizajes Alcanzados (AA), cuando la competencia ha sido satisfactoriamente alcanzada. Será identificado con el color verde.
- b. Aprendizajes en Proceso (AeP) cuando la competencia no ha sido alcanzada en su totalidad, pero es posible ofrecer sugerencias concretas, para asegurar el logro de la competencia. Será identificado con el color amarillo.
- c. Aprendizajes No Evidenciados (AnE), cuando los aprendizajes no han sido alcanzados por la niña o el niño, requiriendo asistencia especial para lograrlo. Será identificado con el color azul.

**Arto.34.-** La Escala de Calificaciones para la valoración del aprendizaje en Educación Primaria y Secundaria es la siguiente:

<i>Nivel de Competencias</i>	<i>Cualitativo</i>	<i>Cuantitativo</i>
Competencia Alcanzadas (AL)	Aprendizaje Avanzado	90 - 100
Competencia en Proceso (EP)	Aprendizaje Satisfactorio Aprendizaje Elemental Aprendizaje Inicial	76 - 89 60 - 75 Menos de 60



**Arto.35.-** Los Criterios de Valoración del Aprendizaje para las y los estudiantes de Educación Primaria y Educación Secundaria son:

- a. Aprendizaje Avanzado (AA): Los Indicadores de Logro de las Competencias de Grado han sido alcanzados con el rendimiento esperado.
- b. Aprendizaje Satisfactorio (AS): La mayoría de los Indicadores de Logro de las Competencias de Grado han sido alcanzados satisfactoriamente.
- c. Aprendizaje Elemental (AE): Se evidencia menor alcance de los Indicadores de Logro aunque demuestra haber alcanzado ciertos niveles de aprendizaje.
- d. Aprendizaje Inicial (AI): No se evidencia el alcance de la mayoría de los Indicadores de Logro.

**Arto.36.-** Las y los docentes registrarán los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes de la siguiente manera:

- a. En el Cuaderno de asistencia y calificaciones.
- b. En los Boletines Escolares, se reportan los resultados para comunicar a las madres, padres de familia, tutores y estudiantes.
- c. En el libro de registro de cada Centro Educativo.

**Arto.37.-** El Registro de las Evidencias de Aprendizaje para el nivel de Educación Inicial (Preescolar), se realizará de acuerdo con los ámbitos de aprendizaje y para ello se utilizarán claves o colores en correspondencia con el nivel de desempeño alcanzado por los niños y las niñas, las que se registrarán en el formato especial de registro para este nivel.

**Arto.38.-** Los registros para el nivel de Primaria y Secundaria incluyen la evaluación para cada área y disciplina curricular. Los cortes evaluativos incluye una valoración cualitativa y su correspondiente calificación cuantitativa, que corresponde al puntaje promedio obtenido en los indicadores de logros evaluados en cada período.

**Arto.39.-** La calificación final del curso escolar resulta de promediar los cuatro cortes evaluativos que evidencia el aprendizaje alcanzado por el estudiante.

**Arto.40.-** Los centros educativos deben garantizar la entrega de la información sobre los resultados de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes a las madres, padres o tutores, desarrollando diferentes mecanismos y estrategias.

## CAPÍTULO VIII Aprobación y Promoción

**Arto.41.-** Para que la o el estudiante de primaria o secundaria apruebe una disciplina es necesario que alcance un nivel de aprendizaje elemental con un mínimo de 60 puntos, según la escala de calificación.



**Arto.42.-** Las y los estudiantes del nivel de Educación Inicial (Preescolar) serán promovidos automáticamente al nivel superior. El docente elaborará un reporte cualitativo y descriptivo que provea información sobre los aprendizajes alcanzados por los niños y niñas que ingresen al nivel inmediato superior.

**Arto.43.-** En los niveles de Educación Primaria y Secundaria, las y los estudiantes serán promovidos al grado o nivel inmediato superior, después del cuarto corte evaluativo cuando alcancen como mínimo el criterio de Aprendizaje Elemental en todas las áreas o disciplinas.

**Arto.44.-** Las y los estudiantes de los Niveles de Educación Primaria y Secundaria que no alcance el criterio de Aprendizaje Elemental en una o dos disciplinas como máximo, en la valoración sumativa final, deberá presentarse a evaluaciones extraordinarias para demostrar que ha alcanzado las competencias respectivas y ser promocionado al grado inmediato superior. En caso de no aprobar la o las evaluaciones extraordinarias la o el estudiante repetirá el grado.

**Arto.45.-** Las disciplinas de Geografía, Historia, Sociología, Economía y Filosofía, son de régimen semestral para el nivel de educación secundaria, la o el estudiante que no alcance la calificación mínima para aprobar una de estas disciplinas, deberá realizar evaluación extraordinaria en el mismo semestre que cursó la disciplina.

**Arto.46.-** La o el estudiante que en evaluación extraordinaria no apruebe una disciplina de régimen semestral, podrá continuar cursando el grado correspondiente y deberá presentarse a una segunda convocatoria durante el período programado en el calendario escolar para realizar las evaluaciones extraordinarias; siempre y cuando no tenga más de dos disciplinas reprobadas, incluyendo la de régimen semestral.

**Arto.47.-** Las y los estudiantes que no alcancen el criterio de Aprendizaje Elemental (AE), en las disciplinas de Expresión Cultural y Artística y Orientación Técnica y Vocacional, deberán realizar un trabajo práctico o formular un proyecto, de acuerdo a las competencias e indicadores de logro, establecidos en los Programas de Estudio. La o el docente responsable de la disciplina planificará y orientará su desarrollo durante el período establecido en el calendario escolar para las evaluaciones extraordinarias.

**Arto.48.-** La evaluación de la conducta o comportamiento tendrá un carácter permanente, sin embargo se efectuarán cortes evaluativos bajo la dirección de la (el) docente guía, quien contará con los insumos de las/los docentes de las demás disciplinas y tomará en cuenta los siguientes indicadores:

- a. Asistencia y puntualidad.
- b. Cumplimiento de tareas.
- c. Orden y aseo.
- d. Participación activa en clases.
- e. Respeto a docentes, compañeros (as) y autoridades dentro y fuera del centro.



- f. Cuido y preservación de la propiedad del centro.
- g. Respeto a los Símbolos Patrios.
- h. Cumplimiento de las normas de comportamiento establecidos en el centro.
- i. Trabajo en equipo
- j. Prácticas de solidaridad y colaboración.
- k. Cuido y preservación de la Madre Tierra.

**Arto.49.-** El comportamiento de las y los estudiantes es un proceso que debe ser orientado por los docentes, directores, padres, madres o tutores apoyados por las Unidades de Consejería Escolar por lo cual ningún estudiante debe repetir el año escolar por reprobación de conducta, su evaluación es cualitativa y sistemática. Cuando haya estudiantes con problemas de comportamiento, toda la comunidad educativa involucrada deberá buscar alternativas para contribuir al cambio de actitudes de las y los estudiantes involucrados.

**Arto.50.-** Las y los estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria que por razones de salud estén impedidos de participar en las clases de la disciplina de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar, deberán presentar constancia médica que acredite tal condición y realizarán trabajos teóricos de investigación en la materia. Serán registrados en el Boletín Escolar, Cuaderno de Registro de Asistencia y Calificaciones y Libro de Calificaciones, bajo la categoría de Promovidos Sin Nota (PSN).

**Arto.51.-** Las Pruebas de Eficiencia Física que se realizan al inicio del Curso Escolar son de carácter diagnóstico, por lo tanto los resultados obtenidos no inciden en la valoración cualitativa y cuantitativa del corte evaluativo correspondiente, sin embargo las Pruebas de Eficiencia Física finales, deben promediarse con los resultados obtenidos en el cuarto corte evaluativo.

**Arto.52.-** Las y los estudiantes de Educación Secundaria de séptimo a noveno grado, deberán cumplir con 60 horas de Práctica de Servicio Ecológico en el Centro Educativo para poder matricularse en décimo grado.

## CAPÍTULO IX Disposiciones Finales

**Arto.53.-** Los Centros Educativos deberán reportar la información solicitada por el Ministerio de Educación sobre el rendimiento académico de los estudiantes, de acuerdo con los procedimientos, formatos y plazos establecidos.

**Arto.54.-** Los Centros Educativos deberán participar en evaluaciones externas y estandarizadas, de conformidad con el Capítulo V Artículo 16 e inciso B de la presente normativa.





**SEGUNDO:** El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en cualquier medio de comunicación.

**TERCERO:** Mediante el presente Acuerdo Ministerial se revoca y deja sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 119-2010 con fecha nueve de marzo del año dos mil diez, así como cualquier otra Normativa y Disposiciones que en forma alguna contravengan o contradigan lo establecido en la presente Normativa.

**CUARTO:** Publíquese, ejecútese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez.

  
Miriam Soledad Raúdez Rodríguez  
Ministra de Educación



## Reflexiones Finales

Para finalizar, es necesario comentar que al introducir un Nuevo Currículo organizado en competencias educativas, se requiere de un nuevo modelo de evaluación, orientado principalmente hacia el alcance de las diferentes competencias, la incorporación de las técnicas apropiadas para cada caso y la elaboración de los instrumentos necesarios para ello, lo que tendrá que realizarse poco a poco, en la medida que transcurre el año escolar.

Está claro que la introducción de un nuevo modelo de evaluación en el aula implica un poco más de esfuerzo y por lo tanto alguna resistencia para iniciar este cambio. Sin embargo, es necesario cambiar e invertir esa forma de evaluación que tradicionalmente se ha venido aplicando. Y, ¿cuál es la realidad que existe en las aulas y por la que siguen apostando los docentes? Las y los niños se preparan para aprobar, los docentes enseñan para que sus niñas y niños aprueben las pruebas o exámenes, lo que tiene valor real en la enseñanza es lo que se evalúa, las familias se preocupan por la situación de sus hijos sólo cuando éstos reprueban. En fin son innumerables los ejemplos que se pueden mencionar sobre la importancia, erróneamente entendida, de la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje. La evaluación es importante, pero no como elemento de poder o de mantenimiento de la disciplina. No se enseña para aprobar, se enseña y aprende para *alcanzar una plena e integral formación como persona*. Y a ese objetivo fundamental debe contribuir todo el sistema educativo y también la evaluación como elemento central de los procesos reales de enseñanza que se dan en el aula día a día en la comunicación entre las y los estudiantes. Hacia ese objetivo fundamental deben estar dirigidas nuestras acciones de evaluación para que puedan estar en total congruencia con la Estrategia Nacional de Educación.

Por tal razón, debe ser un compromiso de las y los docentes como profesionales de la educación apropiarse de las diferentes estrategias y mecanismos existentes que le permitan realizar de la mejor manera su trabajo. De esta manera podrá decidir lo que puede utilizar según la situación que se le presente, incorporando paulatinamente todo lo que le resulte positivo para realizar su labor. Con el tiempo podrá ir desarrollando mayores destrezas relacionadas con la evaluación.

Algunas de las técnicas e instrumentos que se describen en este documento quizás requieran de un mayor esfuerzo para su implementación, sin embargo, se solicita iniciar su práctica gradual en el aula, lo cual permitirá introducir los cambios que nos conducirán a proporcionar una mejor educación a nuestras niñas y niños.

## Referencias Bibliográfica

Bordas, I., Cabrera, F. (2001). *Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso*. Revista Española de Pedagogía. Año LIX, enero-abril, n.218.pp.25 a 48.

Casanova, M.A., (1999). *Manual de Evaluación Educativa*. Madrid. Editorial La Muralla, S.A. 1999.

Condemarín, M., Medina, A. (2000). *Evaluación de los Aprendizajes. Un medio para mejorar las Competencias Lingüísticas y Comunicativas*. República de Chile. División de Educación General. Ministerio de Educación.

Delgado Santa Gadea, K. (1998). *Evolución y Calidad de la Educación. Nuevos aportes, procesos y resultados*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia. Cooperativa Editorial Magisterio.

Flores Ochoa, R, (1999). *Evaluación, Pedagogía y Cognición*. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia. McGRAW-Hill Interamericana S.A.

Galo De Lara, C, (2000). *Evaluación del Aprendizaje*. Guatemala: Piedra Santa 2000.

Improving Educational Quality Proyect *Manual de Evaluación de Aprendizajes: Séptimo a Noveno Grado de Educación Básica*. Honduras

Kansas Science Assessment, (1995). *Fifth Grade. Teacher manual*.

Lane, S. (1993). *The conceptual framework for the development of a mathematics performance assessment instrument*. Educational measurement: Issues and Practice, summer, pp. 11-28.

Ministerio de Educación (1998). *La Evaluación de Proceso en el Planeamiento Integrado. República de Nicaragua*

Ministerio de Educación (1996). *Manual Técnico Normativo de la Evaluación del Aprendizaje en la Educación Primaria . República de Nicaragua*

Ministerio de Educación. *Herramientas de Evaluación en el Aula*. República de Guatemala.

Ministerio de Educación. *Manual de Evaluación de los Aprendizajes de la Educación Básica*. República de Honduras.

Ministerio de Educación. (Noviembre, 2000) *Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Primaria. República de Nicaragua*

Ministerio de Educación. (2008). *Estrategias del Cambio Curricular y Características del Nuevo Currículo de la Educación Básica y Media. República de Nicaragua*

Ministerio de Educación. (2008). *Enfoque del Nuevo Currículo de la Educación Básica y Media, Centrado en la Persona Humana*. República de Nicaragua

Ministerio de Educación. (2009) *Diseño Curricular del Subsistema de la Educación Básica y Media Nicaragüense*, Ministerio de Educación, República de Nicaragua.

Ministerio de Educación (2007) *Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional*, República de Nicaragua.

Ministerio de Educación (2009) *Orientaciones Básicas sobre los aspectos a reforzar en la implementación del Nuevo Currículo*. Ministerio de Educación, República de Nicaragua.

Ministerio de Educación. (Marzo 2006). *Evaluación para el Aprendizaje: Enfoque y materiales prácticos para lograr que sus estudiantes aprendan más y mejor*. Santiago de Chile. Unidad de Currículum y Evaluación.

Ministerio de Educación. (2008). *La Evaluación al Servicio del Aprendizaje*. San Salvador, El Salvador, C. A.

Ministerio de Educación. (Junio de 2000). *Evaluación de los Aprendizajes*. República de Chile. División de Educación General. Programa de Mejoramiento de la Calidad de las Escuelas Básicas de Sectores Pobres.

R, Alicia, Et. Al. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires. Editorial: Paidós.

López Silvia, B., Hinojosa Kleen, E. (2000). *Evaluación del aprendizaje: Alternativas y nuevos desarrollos*. México: Editorial Trillas.



*Nicaragua en el Alba*  
CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!